Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, marzo 25 de 2026.

Señor
**ABSALON FERNANDO ZAFRA RIVERA.**
Representante Legal
SEBUGALAGRANDE S.A.S.
Edificio Bomberos Oficina No. 8
Bugalagrande-Valle

**REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**
**PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No.MC-023-2026**
**OBJETO: "SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA".**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de Bugalagrande procede a dar ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL a la oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de la referencia.

En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la invitación pública del presente proceso y en la oferta por usted presentada, aceptamos su oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

**VALOR DE LA OFERTA:**

Conforme la propuesta económica presentada por usted en la oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($46.949.845) M/DA LEGAL COLOMBIA

**FORMA DE PAGO:**

Un solo pago, previa presentación de las facturas o cuenta de cobro respectiva, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta presentada por el CONTRATISTA y acreditación del pago de seguridad social integral.

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

El tiempo de duración será de treinta (30) días calendario, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo.

La entrega se realizará en la Carrera 6 No. 5-65, sede de la Alcaldía del Municipio de Bugalagrande, en la secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Bugalagrande, o a quien este designe para tal fin.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Las características y cantidades de los bienes a recibir se encuentran discriminadas en la oferta por usted presentada, y aceptada por la entidad, la cual hace parte integral de este proceso de contratación.

**SUPERVISIÓN:**

La supervisión del contrato que se suscriba será ejercida por la secretaria de Servicios Administrativos (E) o a quien este designe para tal fin.

**GARANTÍAS:**

| Garantía | Valor | Vigencia |
|---|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** | Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato | Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la firma del contrato. |
| **AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** | Diez por ciento (10%) del valor total del contrato | Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la firma del contrato. |
| **CALIDAD DEL SERVICIO** | Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato | Con una vigencia igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la firma del contrato. |

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
**JORGE ELIECER ROJAS**
Alcalde Municipal.

Proyectó: José David González Castro – Abogado Contratista.
Reviso y dio visto de legalidad: Carlos Mauricio Tascón Ospina-asesor jurídico